



## **CAMPEONATO DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**C. M. G. Las Caldas / C. G. Las Caldas  
29-30 de Octubre de 2011**

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2011, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

**Lugar:** **Campo Municipal de Golf Las Caldas / Club de Golf Las Caldas**

Campo: 98 579 81 32  
Club: 98 579 87 02  
Fax: 98 579 87 02  
E-mail: [CLUBGOLFCALDAS@telefonica.net](mailto:CLUBGOLFCALDAS@telefonica.net)  
Web: [www.golfascaldas.com](http://www.golfascaldas.com)

**Situación  
y acceso:**



Ctra. Oviedo-La Coruña N-634, Km. 6, desvío Las Caldas

**Fechas:** **29-30 de Octubre de 2011**

**Inscripciones:** Deberán enviarse al **Club de Golf Las Caldas** antes de las 10:00 horas del día **27 de Octubre de 2011** por Fax o E-mail, cumplimentado la hoja de inscripción que se adjunta. A efectos de realizar el corte de la Prueba, se tendrá en cuenta el Handicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del día 27 de Octubre de 2011.

La cuota de participación será la que se indica en el Reglamento de la Prueba que se adjunta y deberá abonarse en el Campo de golf.

En Gijón, a 19 de Octubre de 2011





# CTO DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Campo Municipal de Golf Las Caldas / C. G. Las Caldas

29-30 de Octubre de 2011

FGPA

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

Licencia Federativa:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

H.P.

--	--

Fecha de Nacimiento:

Día	Mes	Año			

Club: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_

Núm.: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Licencia Federativa:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

H.P.

--	--

Fecha de Nacimiento:

Día	Mes	Año			

Club: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_

Núm.: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**Reglamento:** Se adjunta copia del mismo. En caso de tener que realizar un corte por haber más jugadores inscritos que el máximo permitido por el Reglamento de la Prueba, se tendrá en cuenta el Handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a día 27 de Octubre de 2011

**Inscripción:** Ver Reglamento

**Enviar a:**

**C. M. G. Las Caldas / C. G. Las Caldas**

Ctra. Oviedo-La Coruña N-634, Km. 6, desvío Las Caldas

33080 – Oviedo

Teléfono: 98 579 87 02

Fax: 98 579 87 02

E-Mail: [CLUBGOLFCALDAS@telefonica.net](mailto:CLUBGOLFCALDAS@telefonica.net)

Las inscripciones serán válidas por fax y por E-mail

**NOTA: Rogamos faciliten la presente Hoja de Inscripción a todos aquellos Federados interesados en la participación del Cto Dobles del Principado de Asturias**



## **Federación de Golf del Principado de Asturias**

Casa del Deporte El Llano

Río de Oro 15, Local 12-13

33209 – Gijón

Teléfono: 98 533 91 41

Fax: 98 533 97 41

[www.fedegolfasturias.com](http://www.fedegolfasturias.com)

E-Mail: [fgpa@fedegolfasturias.com](mailto:fgpa@fedegolfasturias.com)

# **CAMPEONATO DE ASTURIAS DOBLES**

## **I.- CONDICIONES Y PARTICIPACION**

- 1. Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la Licencia de jugador aficionado con handicap, emitida por la R.F.E.G. y cuyo Handicap no sea superior a 24.0**
- 2. Para que una determinada categoría pueda celebrarse, habrán de estar inscritos un número de parejas superior a cinco.**
- 3. En el supuesto de que en alguna categoría este número de parejas no se cumplimentase, dicha categoría quedará anulada, pero las parejas inscritas en ella, podrán participar para competir por los títulos de Campeón y Subcampeón Absoluto y por el de la Categoría inferior a la suya.**
- 4. El nº máximo de participantes será de 60 parejas (más empatados con igual suma de Handicap exacto). La pareja participará en la Categoría del jugador con menor Handicap Nacional.**
- 5. En el caso de que el número de inscritos sobrepasase al señalado para participar, se procederá a la eliminación del exceso de participantes por HANDICAP MEDIO DE JUEGO.**
- 6. El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de Competición del Campeonato el personal necesario para la organización (starter, personal, material informático, vestuarios y servicio de hostelería para la organización de la prueba)**

## **II.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS**

- 1. El Campeonato se jugará a un total de dos vueltas (18 hoyos) a razón de 18 hoyos por día, bajo las siguientes modalidades:**
  - Primer día, 18 hoyos Foursome.**
  - Segundo día, 18 hoyos Greensome.**
- 2. La clasificación se hará en función de los resultados Scratch de las 2 tarjetas que presente cada equipo.**

**3. Las Categorías serán las siguientes:**

<u>Categorías</u>	<u>Handicap exacto</u>
Absoluto	Cualquier Handicap hasta 11,4
2ª	4,5 a 11,4 inclusive
3ª	11,5 a 18,4 inclusive
4ª	18,5 a 24,0 inclusive

**III.- INSCRIPCIONES**

1. Las inscripciones deberán efectuarse en la Secretaría del Club o Campo Organizador, siendo éste quien decidirá la fecha y hora de cierre de la misma. En el resto de Clubs y Campos se colocará una hoja de inscripción para el Campeonato, encargándose de enviarlos por Fax o E-Mail al Club o Campo Organizador y a la F.G.P.A. antes del término de la hora de cierre.
2. En las inscripciones se consignará nombre y apellidos del jugador, su Handicap exacto y el número y clase de su licencia.
3. El precio del Campeonato será de 30 € por jugador, siendo el 50% en el caso de pertenecer a la categoría Junior, Cadetes, Infantiles, Alevines o Benjamines.
4. El Club o Campo Organizador correrá con todos los gastos derivados de la organización del Campeonato.

**IV.- HORARIOS Y SALIDAS**

1. El Comité de Competición del Campeonato confeccionará los grupos y horarios de salida de cada uno de ellos, publicándolos en el tablón de anuncios del Club o Campo Organizador y enviándolos al resto de Clubs y Campos.
2. La semana de celebración de la competición será considerada de "ENTRENAMIENTO". El Club o Campo Organizador designará los horarios del mismo, pudiendo jugar los no Socios o Abonados del citado Club o Campo pagando 15 € en concepto de Green-Fee, siendo el 50% para los que pertenezcan a las categorías Junior, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín. El teléfono para realizar las reservas es el 98 579 81 32.
3. El orden de salidas se ajustará a la siguiente disposición:
  - El primer día de competición, saldrán en primer lugar las parejas con menor Handicap medio.
  - El segundo día de competición, se saldrá por orden inverso de clasificación.
4. Los jugadores deberán estar en el tee de salida y a disposición del Starter, al menos, cinco minutos de antelación a la hora señalada para su salida.
5. En el momento de su salida, cada jugador entregará al Starter su licencia federativa y abonará los derechos de participación.

**V.- REGLAS DE JUEGO**

1. El Campeonato se jugará bajo las Reglas vigentes de la R.F.E.G., las Condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA (Circular 010/2010) y las

locales del Club o Campo en que se celebre, siendo de aplicación el Reglamento de Régimen Interno del mismo.

2. El Comité de Competición del Campeonato cuidará de que las banderas estén en distintos lugares de los Greens, en cada vuelta estipulada, facilitando la posición de banderas de cada día a los jugadores.
3. En caso de desempate para el título de Campeón/a Absoluto/a de Dobles del Principado de Asturias, Campeón/a Absoluto/a de Dobles de 2ª, 3ª y 4ª Categoría del Principado de Asturias, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba del Campeonato podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. En caso de desempate en el puesto de Subcampeona, estas se clasificarán ex-aequo. Para el resto, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG)
4. La utilización de coches de golf está prohibida en todos los casos. Penalidad por infracción de esta norma: Descalificación.

#### **VI.- JUEZ ARBITRO**

1. La FGPA nombrará dos árbitros que podrán ser asistidos por un miembro del Comité de Competición del Club o Campo Organizador y por otro designado por la Territorial.

#### **VII.- CLASIFICACIONES**

1. En el mismo día en que finalice la Prueba, el Comité de Competición del Campeonato procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará a los Campeones y Subcampeones Absolutos de Dobles del Principado de Asturias y de las distintas Categorías.

#### **VIII.- PREMIOS**

Tanto para Señoras como para Caballeros:

- Copa CAMPEON ABSOLUTO DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa SUBCAMPEON ABSOLUTO DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa CAMPEON 2ª Ctg. DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa CAMPEON 3ª Ctg. DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa CAMPEON 4ª Ctg. DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS